

Núm. 263

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 31 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 139340

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de octubre de 2022),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 23 de septiembre de 2024.-El Rector, Ricardo Mairal Usón.

#### **ANEXO**

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Ámbito del conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
  - 2. Estructura de las enseñanzas:

Módulos Materias	ECTS	Carácter
Módulo obligatorio:		
<ul> <li>Metodología Cuantitativa para el Análisis de Datos Políticos I.</li> </ul>	6	Obligatorio.
<ul> <li>Metodología y Técnicas Cualitativas en Ciencia Política.</li> </ul>	6	Obligatorio.
<ul> <li>Diseño de Investigación y Elaboración de Trabajos Científicos en Ciencia Política.</li> </ul>	6	Obligatorio.
Módulo optativo:		
– Especialidad en Política Internacional.	30	Obligatorio.
– Especialidad en Política Comparada.		
– Especialidad en Gobernanza y Políticas Públicas.		
– Especialidad en Análisis Político.		
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

cve: BOE-A-2024-22540 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 263 Jueves 31 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 139341

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	18
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	60

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X